

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2010.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN EN EL INMUEBLE DE LA SEDE NACIONAL DEL MISMO, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO CUARENTA Y SIETE, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL CERO SEIS SIETE CERO CERO, DE ESTA CIUDAD, QUIENES ACUDEN ATENDIENDO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, REMITIDA DE LA MISMA MANERA A LAS OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES Y PUBLICADA EN EL SITIO *WEB* OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx> DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 BIS; DEL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE; ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INICIANDO LA SESIÓN A LAS VEINTIDÓS HORAS.-----

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, INFORMA QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES CINCUENTA Y CUATRO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA Y EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA.-----

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO MODERADOR DE LA MESA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA. CON LA POSIBILIDAD DE ELEGIR, DE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PROPIA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES, SE PRESENTAN COMO PROPUESTAS A LOS CC. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ Y FRANCISCO AMADEO ESPINOSA

RAMOS, LAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

MODERADOR: C. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE, MISMO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS. VÍA FAX, FUERON NOTIFICADOS EN CADA UNA DE LAS OFICINAS ESTATALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACOMPAÑANDO EL ORDEN DEL DÍA CON OFICIOS PERSONALIZADOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL RADICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, SIGNADOS POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL; SE PUBLICÓ EN EL SITIO *WEB* OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx>; Y ADEMÁS, FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO; EN CONSECUENCIA Y TODA VEZ QUE ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN O PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN. ACTO SEGUIDO, Y AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PLANTEADA MEDIANTE LA VOTACIÓN INSTANDO A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO MEDIANTE VOTACIÓN DIRECTA, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----
(ORDEN DEL DÍA APROBADO CON BASE EN LA CONVOCATORIA EMITIDA Y PUBLICADA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO)

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS; 37 TER; 39, 40, 43, 44 INCISOS G) Y H); 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO
A LA SESIÓN ORDINARIA**

**30 DE JUNIO DE 2010
22:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC, NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, TELÉFONOS 01 55 55 25 27 27 y 01 55 55 25 84 19, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES Y ESCRUTADORES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
6. INFORMACIÓN IFE - TRIFE.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO.
8. PROCESOS ELECTORALES LOCALES.
 - SE AGENDARAN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN.
9. ASUNTOS GENERALES.

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 24 DE 2010.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

**ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)**

**ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)**

**RICARDO CANTÚ GARZA
(RÚBRICA)**

**RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
(RÚBRICA)**

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL MODERADOR DE LA MESA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA DE MANERA ORDINARIA EL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD DE QUE FUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL CON ANTELACIÓN Y CONOCEN SU CONTENIDO, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN, AL NO HABER OBJECCIÓN ALGUNA POR EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LO SOMETE A VOTACIÓN, Y CON LA APROBACIÓN DEL PLENO, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

5. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA. CONVOCAN A MARCHA NACIONAL DE SINDICATOS DE LA EDUCACIÓN, EL JUEVES UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS DIECISEIS HORAS, DEL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN OTRO ORDEN DE IDEAS, SE ANALIZA LA SITUACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, A LA VÍSPERA DE LOS COMICIOS LOCALES DEL PRÓXIMO CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y LA CRISIS DEL GOBIERNO FEDERAL AL ESTABLECER SU POSTURA RESPECTO AL TEMA, PUES EL C. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, CUYOS PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FUERON NUEVAMENTE VULNERADOS, LLAMÓ A DEPONER DIFERENCIAS ENTRE PARTIDOS PARA EMPRENDER ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA, CON MOTIVO DEL ATENTADO CONTRA EL CANDIDATO DE LA ALIANZA CONFORMADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, AL GOBIERNO DE TAMAULIPAS, C. RODOLFO TORRE CANTÚ. EL MENSAJE DE LOS PINOS DICTAMINÓ QUE EL C. RODOLFO TORRE CANTÚ Y VARIOS DE SUS ACOMPAÑANTES HABÍAN CAÍDO EN EL MARCO DEL FUEGO DISPARADO POR LOS COMERCIANTES DE DROGAS, ES DECIR, EN UN EPISODIO MÁS DE LA “GUERRA” EN CURSO, TRATANDO DE EXCLUIR ASÍ LAS POSIBILIDADES DE QUE ENTRE LAS MOTIVACIONES DE ESOS HECHOS DE SANGRE ESTUVIERAN LAS DE ÍNDOLE POLÍTICA Y ELECTORAL, COMO SI NO SE HUBIERA CREADO CON ANTICIPACIÓN Y CRUDEZA EL AMBIENTE DE TENSIÓN Y ENCONOS QUE TIENE HOY EN VILO LAS EXPECTATIVAS ELECTORALES EN VARIOS ESTADOS DEL PAÍS. CON EL DISCURSO Y ARGUMENTOS QUE ESCOGIÓ, MONTADO CON UNA ESCENOGRAFÍA DE COMBATE, CON LOS SECRETARIOS DE LA DEFENSA NACIONAL, MARINA, SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNACIÓN, Y EL TITULAR DE LA PGR, PARA MOSTRAR LUTO Y DEMOSTRAR FUERZA, EL C. FELIPE

CALDERÓN HINOJOSA SÓLO SE EVIDENCIÓ DESEOSO DE GANAR BONOS PARA SU TESIS TAN REPETIDA DE QUE LA FÓRMULA DE SALVACIÓN NACIONAL PASA OBLIGADAMENTE POR LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS Y ACCIONES EN TORNO A SU MANDO E IDEAS Y NECESITADO DE INSISTIR EN LA DEFENSA DE SU PERSONALÍSIMA “GUERRA” CONTRA EL NARCOTRÁFICO. AL DIRIGIR UN MENSAJE A LA NACIÓN EN TRANSMISIÓN TELEVISADA,, CONDENÓ EL ATENTADO Y LLAMÓ A TODOS LOS PARTIDOS, LEGISLADORES Y GOBERNADORES A TENER “LA MADUREZ Y LA SENSATEZ PARA COMPRENDER QUE PROBLEMAS COMO EL ATENTADO SE SUFRE, QUE PROBLEMAS COMO ÉSTE AFECTAN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS, RECLAMAN UNA RESPUESTA UNIDA Y DE TODOS, MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS PARTIDISTAS PRESENTES EN UNA DEMOCRACIA COMO LA MEXICANA”. EN ENTREVISTA CON LA JORNADA, AL EMITIR SU OPINIÓN SOBRE EL TEMA, Y LUEGO DE LAMENTAR EL ASESINATO DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, AL GOBIERNO DE TAMAULIPAS, C. RODOLFO TORRE CANTÚ Y MIEMBROS DE SU COMITIVA, EL C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR SE DIJO DISPUESTO A REUNIRSE CON EL C. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, CON UNA AGENDA CLARA Y EL COMPROMISO DE CAMBIAR LA POLÍTICA ECONÓMICA ELITISTA QUE BENEFICIA A UNOS POCOS Y LASTIMA AL PUEBLO, Y QUE ES EL ORIGEN DE LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL, LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA, SOSTUVO QUE A PESAR QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE DICHA POLÍTICA ECONÓMICA ES ERRÓNEA, NO SE PERCIBE EN EL C. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA NI EN LAS CUARENTA FAMILIAS DE POTENTADOS QUE REALMENTE GOBIERNAN AL PAÍS, NINGÚN INTERÉS PARA CAMBIAR LA POLÍTICA DE SAQUEO, DE PILLAJE Y DE EXCLUSIÓN QUE MARGINA A LA MAYORÍA DE LOS MEXICANOS Y QUE HA LLEVADO A ESTÁ DESCOMPOSICIÓN SOCIAL Y A ESTE ESTALLIDO DE ODIO IRRACIONAL Y A ESTÁ INSEGURIDAD Y VIOLENCIA. SUBRAYÓ QUE SÓLO CON EL COMPROMISO DE QUE HABRÁ UN CAMBIO REAL, QUE NO SE VA A SEGUIR DANDO LA MISMA SIMULACIÓN NI SE VA A CONTINUAR CON LA MISMA FARSA, SE PUEDEN DAR LAS CONDICIONES PARA UN ENCUENTRO CON EL C. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PORQUE POR ENCIMA DE TODO ESTÁ MÉXICO Y EL INTERÉS GENERAL DE LOS MEXICANOS. FINALMENTE SE MANIFESTÓ LA CONGRATULACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO PUES LOS MINISTROS DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN VOTACIÓN DIVIDIDA DE CUATRO VOTOS CONTRA UNO, CONCEDIERON EL AMPARO EN FAVOR DE LOS CC. IGNACIO DEL VALLE MEDINA MEDINA, FELIPE ÁLVAREZ

HERNÁNDEZ Y HÉCTOR GALINDO GOCHICOA, INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE ATENCO, RECLUIDOS EN EL PENAL DE MÁXIMA SEGURIDAD DEL ALTIPLANO Y ORDENÓ LA LIBERACIÓN INMEDIATA DE DOCE INTEGRANTES MÁS DEL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA PRESOS DESDE MAYO DE 2006, POR CONSIDERAR QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO FINCÓ LAS ACUSACIONES CONTRA LOS DETENIDOS A PARTIR DE “PREMISAS FALSAS Y ENDEBLES”, ADEMÁS DE QUE UTILIZÓ “PRUEBAS ILÍCITAS” PARA IMPUTARLES EL DELITO DE SECUESTRO EQUIPARADO. PARA TOMAR LA DECISIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE PARA PLANTEAR LA ILEGALIDAD DE LA SENTENCIA RECLAMADA, LA AUTORIDAD ENFATIZÓ LA RESPONSABILIDAD DE LOS QUEJOSOS, PORQUE PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL, COMO LO ES EL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA, PARTIENDO DE UNA IDEOLOGÍA TOTALITARIA, DONDE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y REUNIÓN GENERAN LA FALSA PRESUNCIÓN DE PELIGROSIDAD Y DESPLIEGUE DE CONDUCTAS CONSIDERADAS DELITO POR LOS INTEGRANTES DE DICHA ORGANIZACIÓN, SIN QUE INTERESE SI SE ENCUENTRAN O NO DEBIDAMENTE ACREDITADAS. LAS CONDENAS RECLAMADAS EN LOS AMPAROS DEJAN VER UNA FORMA MAQUILLADAMENTE INSTITUCIONAL DE CRIMINALIZAR LA PROTESTA SOCIAL; COMO UNA FORMA DE CASTIGAR SER OPOSICIÓN, QUE PONE EN ENTREDICHO LA FORMA EN LA QUE EL ESTADO TRATA LA LIBERTAD PERSONAL, LA INTEGRIDAD, LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EXPRESIÓN DE LOS LÍDERES SOCIALES SENTENCIADOS, POR LO TANTO, SE ORDENÓ NOTIFICAR, VÍA TELEGRAMA, A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE PROCEDAN A LA INMEDIATA LIBERACIÓN DE LOS ACUSADOS POR LO QUE RESPECTA AL DELITO DE SECUESTRO EQUIPARADO.-----

6. INFORMACIÓN IFE - TRIFE. EL C. RICARDO CANTÚ GARZA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, INFORMA QUE CON EL PROPÓSITO DE ACATAR LA SENTENCIA DERIVADA DE LOS EXPEDIENTES SUP-JDC-2638/2008 Y SUP-JDC-2639/2008 ACUMULADOS, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL PASADO 27 DE ENERO DE 2010, Y PARA TENER ABSOLUTA CERTEZA EN LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LOS DIVERSOS ACTOS QUE DEBERÁ REALIZAR EL PARTIDO DEL TRABAJO, SE HAN ESTADO REALIZADO CONSULTAS A LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDO POLÍTICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO AL

CONTENIDO DE LAS CONVOCATORIAS PARA LOS CONGRESOS EXTRAORDINARIOS EN LOS TRES NIVELES Y AL MISMO TIEMPO, EN LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE HAN ESTADO PREPARANDO LOS FORMATOS TANTO DE LAS CONVOCATORIAS COMO DE LAS ACTAS, ACUERDOS, LISTADOS DE ASISTENCIA, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN, LOS LES SERÁN ENVIADOS CON TODA PUNTUALIDAD A LOS CORREOS RESPECTIVOS DE CADA RESPONSABLE POR ENTIDAD.-----

7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO; DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL PLANTEA AL PLENO QUE EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL C. REY HERNÁNDEZ GARCÍA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN GUERRERO HAN HECHO PRONUNCIAMIENTOS EN DIVERSAS REUNIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, EN LOS QUE EL PLANTEAMIENTO PRINCIPAL ES LA NECESIDAD DE QUE SE AUTORICE EL NOMBRAMIENTO DE UN COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO, TODA VEZ QUE EL C. REY HERNÁNDEZ GARCÍA ERA LA ÚNICA PERSONA QUE ESTABA INTEGRADA A LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL POR ESA ENTIDAD, PUES COMO ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, A RAÍZ DE LA EMISIÓN DE LA SENTENCIA CON LA QUE SE DECLARÓ LA DEROGACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, SE OBLIGÓ LA SALIDA DEL C. JORGE SALAZAR MARCHÁN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL. EXPUESTOS LOS ARGUMENTOS QUE MOTIVAN EL PLANTEAMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO K); 40, 43, 44, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, PROPONEN AL C. FREDY GARCÍA GUEVARA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO, FUNDAMENTALMENTE PORQUE ÉL ES UN DESTACADO MILITANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y ENCABEZA UN NUMEROSO GRUPO SOCIAL QUE SE IDENTIFICA PLENAMENTE CON EL PARTIDO DEL TRABAJO Y SU LUCHA SOCIAL, EL AVANCE DE SUS PROYECTOS NO HAN MERMADO EN LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, TODA VEZ QUE COINCIDEN PLENAMENTE CON LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE ESTE INSTITUTO

POLÍTICO NACIONAL. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO QUE PRESENTA LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, DISCUSIÓN QUE SE DESARROLLA DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS QUE SE HAN PLANTEADO. UNA VEZ QUE SE CONSIDERA LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, EL MODERADOR DE LA MESA PROCEDE A SOMETER A LA VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, REGISTRÁNDOSE CINCUENTA Y TRES VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN ESE SENTIDO, **LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO ACUERDA:**

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO K); 40, 43, 44, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. FREDY GARCÍA GUEVARA, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO, Y SE LE FACULTA PARA QUE REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO NOS CORRESPONDEN Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y POLÍTICA ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, LABORALES, ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE GUERRERO, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

SEGUNDO: LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL INSTRUMENTARÁ LOS OFICIOS PARA NOTIFICAR Y HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS CC. LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA, POR LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO K); 40, 43, 44, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES, SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DEL

C. FREDY GARCÍA GUEVARA, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO, Y SE LE FACULTA PARA QUE REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO NOS CORRESPONDEN Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ADEMÁS ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y POLÍTICA ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, LABORALES, ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE GUERRERO, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

ESTE ACUERDO CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

8. PROCESOS ELECTORALES LOCALES:

DURANGO. SE INFORMA QUE EL C. GABINO MARTÍNEZ GUZMÁN, CANDIDATO A GOBERNADOR DE DURANGO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN CONFERENCIA DE PRENSA, DECLINÓ A SU CANDIDATURA Y SE SUMÓ A LA DEL C. JOSÉ AISPURU TORRES DE LA COALICIÓN “DURANGO NOS UNE” QUE CONFORMAN LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CONVERGENCIA, ASEGURANDO QUE FUE UNA DECISIÓN TOMADA CONJUNTAMENTE CON LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD. EXPLICÓ QUE DESDE EL PASADO LUNES VEINTIOCHO DE JUNIO, LA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO LO BUSCÓ PARA PROPONERLE ESTA DECLINACIÓN, LA CUAL ACEPTÓ PORQUE, ASEGURA EL ABANDERADO PETISTA, NO TIENE POSIBILIDADES DE TRIUNFO Y EL CINCO POR CIENTO QUE LE DAN LAS ENCUESTAS NO ES SUFICIENTE PARA POSICIONAR AL PARTIDO DEL TRABAJO EN UN BUEN SITIO EN LOS COMICIOS LOCALES, POR LO QUE SUS PROPUESTAS SE SUMARÁN A LAS DEL C. JOSÉ AISPURU TORRES. EN ACUERDO POLÍTICO HASTA AHORA SE HA MENCIONADO QUE EN CASO DE QUE EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN TRIUNFE EN LA JORNADA ELECTORAL, ESTARÍAN EN POSIBILIDADES DE OFRECERLE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y CON ELLO ESTARÍA AL PENDIENTE DE QUE LAS PROMESAS DE CAMPAÑAS SE CUMPLAN

TLAXCALA: SE COMENTA QUE EN LOS INTENTOS POR AUMENTAR EL CAUDAL DE VOTOS EN FAVOR DE ALGUNOS CANDIDATOS, EN TLAXCALA LA C. MIREYA HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DECLINÓ A FAVOR DE LA C. ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, CANDIDATA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PAN, **OAXACA** SE INFORMA QUE EN ESA ENTIDAD, LA C. IRMA PIÑEYRO ARIAS, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DECLINÓ A FAVOR DEL ABANDERADO DE LA COALICIÓN DE LOS PARTIDOS CONVERGENCIA, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y ACCIÓN NACIONAL, C. GABINO CUÉ MONTELONGO. -----

9. ASUNTOS GENERALES. NO SE OFRECE INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

UNA VEZ DESAHOAGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FE, EL SECRETARUJO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO-----

-----RÚBRICA-----

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**

LIC. SILVANO GARAY ULLOA